

Las suscripciones son por meses, trimestres, semestres, años, Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 15 trimestres...  
La Administración, y 5450 por giro y comisionado. Portugal, 18 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

## Los Estados-Unidos Y EL Canal de Nicaragua

En el Senado de Washington se ha presentado una proposición tendiendo a poner el Canal de Nicaragua bajo el dominio exclusivo de los Estados Unidos. El Senado, por 42 votos contra 13, ha hecho fijar a la cabeza de la orden del día dicha proposición, la cual será puesta a discusión la próxima semana. En la minoría, compuesta del grupo anti-imperialista, figuran los senadores Hale y Hoar.

Sin embargo, la fuerte mayoría contra el aplazamiento, permite prever que el aplazamiento, permitiendo prasar el voto del Senado el día de la indicada sesión.

Por el interés que ofrece dicha cuestión en los presentes momentos, vamos a reproducir la cláusula principal del tratado Clayton Bulwer, entre los Estados-Unidos e Inglaterra, que fué ratificado el 4 de Julio de 1850.

Dicha cláusula dice así:

«Los gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña declaran por el presente que ninguna de las dos potencias intentará nunca obtener ni mantener para sí sola una intervención exclusiva sobre dicho canal.

Conviene en que ni una ni otra exigirá ni mantendrá nunca fortificaciones que dominen el canal ó estén situadas en sus cercanías, y en que no ocuparán, fortificarán ni colonizarán en que no asumirán ni ejercerán ninguna dominación sobre Nicaragua, Costa Rica, la Costa de los Mosquitos ó cualquier otra parte de la América Central. Que ni una ni otra usará jamás de su protección ó de su alianza con ningún Estado ó pueblo con el propósito de exigir ó de mantener dichas fortificaciones, ni de ocupar, fortificar ó colonizar Nicaragua, la Costa de los Mosquitos ó cualquier otra parte de la América Central, ni asumir ó ejercer dominación allí.»

La abrogación sin condiciones de este tratado no es apenas sostenida en la prensa. La neutralidad ó la intervención conjunta anglo americana son las únicas soluciones seriamente discutidas.

El mismo órgano luego, el *New York Journal*, recuerda que si los Estados Unidos denunciaren el tratado Clayton Bulwer, lord Salisbury podría colocarse en el mismo terreno que en 1882 lord Granville, cuando los ministros americanos Blaine y Frelinghuysen quisieron denunciar el indicado tratado.

Lord Granville declaró que si los Estados Unidos hacían dicha denuncia, Inglaterra pediría la vuelta a *status quo ante*; lo que significaría que el protectorado británico sería restablecido sobre la costa de los Mosquitos, dando a Inglaterra la posesión de una de las extremidades del Canal.

Sin embargo, el *New York Sun* hace observar que la situación no es la misma que en la época en que los Estados Unidos consintieron en firmar dicho tratado, el cual tenía por objeto impedir a Inglaterra que absorbiera la América Central. Este peligro no existe, y por consiguiente, el tratado podrá ser denunciado a voluntad de los Estados Unidos.

El semanario inglés *the Saturday Review* no ve ningún obstáculo en que no se haga caso del tratado Clayton Bulwer, si América se compromete a hacer del canal de Nicaragua una vía neutra y libre como el de Suez. Pero si los Estados Unidos pretendiesen asumir la intervención y exigirsen privilegios especiales, Inglaterra se vería forzada a reclamar los derechos que le confieren los tratados, derechos que no son en nada inferiores a los de los Estados Unidos.

## LA COMISION DE PARÍS

### La protesta de los españoles.

Los periódicos ingleses llegados hoy publican un telegrama de la Agencia Reuters, en el que, al dar cuenta de la protesta presentada por el Sr. Montiero Rios en la sesión del día 8, se dice:

«Los comisionados españoles declaran que se han visto obligados a ceder ante la fuerza bruta; pero que protestan en nombre de la conciencia de las naciones contra el abuso del derecho internacional de que han sido víctimas.»

La protesta termina con el siguiente párrafo:

«Pero aun las concesiones que se

nos han arrancado no nos hieran tanto como la calumnia lanzada contra nosotros por el presidente MacKinley en su Mensaje al Congreso. Solemnemente protestamos de nuevo contra la acusación que nos dirige en relación con la voladura del *Maine*, y con el mayor empeño proponemos por segunda vez que se someta a una comisión internacional, compuesta de ingleses, franceses y alemanes, la cuestión de determinar a qué en corresponde la responsabilidad de aquel desastre.»

## LOS ESTADOS-UNIDOS Y FILIPINAS

### Venta del Archipiélago al Japon

Segun telegramas que publica la prensa inglesa, hablase en los círculos políticos americanos, de que el Japon ha hecho proposiciones a los Estados Unidos para adquirir el Archipiélago filipino, mediante el pago de 200 millones de dólares.

Parace que el autor de la noticia fué el senador Kyle, al salir de una conferencia con Mr. MacKinley, relativa a este asunto. El Presidente, sin embargo, ha dicho que no tiene tal propósito, inclinándose más bien al establecimiento de una república filipina bajo el protectorado americano; pero esto cuando haya seguridad de que los filipinos están en condiciones de sostener un gobierno estable.

## LA LIQUIDACION DE LA GUERRA

### El presupuesto de Instrucción pública

Desde tiempo inmemorial viene solicitando la opinión que se encargue el Estado de los gastos de instrucción primaria, por la satisfacción completa en que la tienen gran número de Ayuntamientos, y las dificultades con que luchan los maestros para cobrar sus modestísimas asignaciones.

La *Gaceta* nos da a conocer periódicamente este deplorable estado, y preciso es reconocer que si la ilustración y cultura del pueblo ha de elevarse del bajo nivel en que se encuentra, es necesario y urgente que deje de registrar en breve plazo el periódico oficial esa deshonrosa situación a que está sometido el profesorado.

Muchas e importantes medidas se han adoptado con ese objeto; pero sin descender al examen de las causas que las han esterilizado, el caso es que sólo los pueblos que cuentan con abundantes recursos de los recargos que imponen sobre la contribución territorial, ó aquéllos que cuentan con capitales de deuda pública, procedentes de la deamortización de sus bienes, son los únicos que suelen estar al corriente de la obligación, que las naciones cultas consideran como la primera y más sagrada de todas.

Ya en 1870 era de tal magnitud el atraso y desatención en que la tenían los Ayuntamientos, que fué necesario dictar en 21 de Enero de 1871 un real decreto disponiendo que las cantidades que adeudaran por haberes, material, casa y retribuciones por el período comprendido entre 30 de Septiembre de 1868 y 1.º de dicho mes de Enero, se abonaran a los maestros por el Tesoro público en concepto de anticipaciones a los Ayuntamientos, de cuyos anticipos habría de reintegrarse con los créditos que a la sazón tuvieran contra el mismo ó pudieran tener en lo sucesivo.

Tan difícil fué al Tesoro nacional reintegrarse de aquellos cuantiosos anticipos, que, aun al presente, después de la ley de compensaciones y moratorias de 1895, que les dispensó el 70 por 100 de su importe, adeudan los Municipios más de millón y medio de pesetas.

La historia del más importante de los servicios públicos no puede ser más triste; urge poner remedio a tamaño mal, muchas veces intentado y siempre abandonado, ante el aumento considerable que aportaría al presupuesto tan cuantiosa obligación.

Es cierto que la importante reforma realizada en 1887 incorporando al presupuesto los gastos de las Escuelas Normales, Institutos de segunda enseñanza e inspección no han producido los resultados económicos que el legislador se propuso, pues pasan de siete millones de pesetas lo que al Tesoro adeudan las Diputaciones provinciales por reintegro de aquellos gastos, y claro es que ante tal resultado no es de extrañar que los Gobiernos mediten mucho antes de proponer a las Cortes que se declaren también obligación del Estado las de instrucción primaria; pero no es menos cierto que de continuar a cargo de los Ayuntamientos, jamás podrá lograrse que nuestros obreros e industriales posean la ilustración y cultura que distinguen a los de otras naciones más

afortunadas que tienen en ella base firmísima de su prosperidad y bienestar.

No podemos aspirar, en las circunstancias tristísimas que nos agobian, a ensanchar los elementos de instrucción que poseemos; pero es indudable que pueden aprovecharse, de forma, que sin aumentar los gastos, se dignifique y dé independencia al profesorado, víctima eterna del desorden que en nuestros municipios impera.

El presupuesto del Estado destina a la instrucción pública 13.031.378 pesetas, distribuidas en esta forma: 576.296 a inspección de enseñanza y gastos generales; 1.704.913 a Escuelas Normales de maestros y maestras y fomento de la instrucción popular; 4.202.135 a Institutos y Escuelas de Artes y Oficios y de Comercio; 3.524.832 a Universidades; 280.886 a la enseñanza profesional y Escuelas especiales; 1.201.692 a las de Bellas Artes; 1.103.350 a Archivos, Bibliotecas y Museos, y por último, 402.350 a establecimientos científicos, artísticos y literarios.

Atiéndese con estos créditos al sostenimiento de 47 Escuelas Normales de maestros y 39 de maestras, 52 Institutos de segunda enseñanza, 10 Universidades, 13 Escuelas de Comercio, 8 de Artes y Oficios, 12 de Bellas Artes, 5 de Veterinaria, y a las de Sordomudos y de Ciegos, Pintura y Escultura, Arquitectura, y a la de Música y Declamación; a los Museos de pintura y arte moderno, a la calcografía nacional; a los archivos, bibliotecas y museos; a las Academias Española, de la Historia, Ciencias Exactas, Jurisprudencia, Ciencias Naturales y Medicina, y al Ateneo de Madrid.

Las dificultades insuperables opondrían a la disminución de estos centros las capitales y pueblos interesados, por más que sería conveniente a los mismos fines de la enseñanza la reducción de Escuelas Normales y Universidades, algunas con rentas propias para su conservación sin necesidad del auxilio del Estado; pero es indudable que por muchas que fueran las economías que de tales reducciones se obtuvieran, todas ellas y aun mayores sumas convendría destinar al aumento de Escuelas de Artes y Oficios, Agricultura, Comercio y Bellas Artes, limitadas en la actualidad a escaso número de localidades, y también a pensionar en el extranjero los alumnos que más se distingueran en estas escuelas y la de Arquitectura para perfeccionar y practicar sus conocimientos en los centros más adelantados.

No hay que pensar, pues, en conseguir por este lado refuerzo alguno para fomentar ó mejorar las escuelas de instrucción primaria; preciso es encontrar en los mismos medios económicos con que a ellas en la actualidad se atiende, el remedio a los males que todos lamentamos.

Ascienden a 26 ó 27 millones de pesetas los gastos que exige el sostenimiento de las escuelas de ambos sexos, y aunque ha llegado a disponerse que no paguen los Ayuntamientos atención alguna sin que aquella esté cubierta, es el caso que ni esta disposición se cumple, ni bastan los recargos sobre la contribución territorial que los recaudadores de las cajas de instrucción pública.

Y sin embargo, pasan de 32 millones los recargos que pueden imponer sobre las contribuciones territorial e industrial e impuesto de cédulas personales, y no bajan de 35 millones los intereses de las inscripciones de Deuda pública emitidas a su favor por sus bienes desamortizados; de consiguiente serán muy contados los Ayuntamientos que, ya con unos u otros recursos, no puedan satisfacer tan sagrada obligación. Solo en dos casos se encontrarán imposibilitados de cumplirla: cuando los gastos de enseñanza sean superiores al importe de los recargos, caso rarísimo por lo modesto de las asignaciones de las escuelas de última clase, ó cuando desistan de utilizar la imposición de recargos, de cuya facultad suelen no usar en todo ó parte.

Conocidas las dificultades que se oponen a que la primera enseñanza viva con la independencia y el prestigio que su alta misión demanda, fácil es encontrar el remedio: declarar obligación del Estado el sostenimiento de las Escuelas, cubriéndose los gastos con un impuesto de enseñanza que se hará efectivo de los Ayuntamientos en esta forma:

1.º Con los intereses de las inscripciones emitidas a su favor procedentes de sus bienes de Instrucción pública desamortizados.

2.º Cuando fuere insuficiente este recurso ó careciere de él algún Ayuntamiento, se utilizarán los recargos sobre territorial, industrial y cédulas personales, en la parte que fuere necesario, entregándoseles el sobrante que resulte.

Tiene la ventaja el procedimiento que proponemos, sobre el que está en vigor, para reintegrarse el Estado de los gastos que le ocasiona el sostenimiento de los Institutos, que no dependería el pago del impuesto de la voluntad de los Ayuntamientos, como sucede con el que están obligadas a satisfacer las Diputaciones provinciales, porque siendo la Hacienda la que

con las cuotas de las contribuciones, los recargos municipales, ella misma se cobraría el impuesto, asegurando de este modo la normalidad del presupuesto.

Estudios importantísimos sobre este asunto, en la dirección que exponemos, existen en el ministerio de Fomento, y creemos que debe consagrarse a ellos la atención que merecen, porque reforma alguna podrá conducirnos a la regeneración del país tan rápida y seguramente como la que demanda con imperio la instrucción pública.

## INGLATERRA Y los Estados-Unidos

Londres 12.—Los periódicos ingleses comentan esta mañana el tratado de paz hispano-americano firmado anoche en París.

*The Standard* dice que España ha hecho grandes sacrificios, con una calma y un valor que no pueden menos de ser tenidos en consideración. Añade que Alemania ha dado pruebas de buen sentido no insistiendo en su pretensión de adquirir un depósito de carbon en Filipinas.

Merece especial mención el hecho de que el *Standard*, que se ha distinguido hasta ahora por sus simpatías a los americanos, reconozca hoy que sería insigne locura creer que la nueva política colonial de los Estados Unidos será favorable a Inglaterra.—*Fabra*.

## EL PRESUPUESTO DE CLASES PASIVAS

El presupuesto de clases pasivas de nuestro país, con motivo de la pérdida de Cuba, sufrirá un recargo de 10.634.910 pesetas procedente de Cuba y 1.740.000 por Puerto-Rico.

Estas cantidades se descomponen en la siguiente forma:

| Cuba                              | Pesetas.   |
|-----------------------------------|------------|
| Pensionistas.....                 | 2.648.500  |
| Retirados de Guerra y Marina..... | 7.254.410  |
| Jubilados.....                    | 49.679     |
| Cesantes.....                     | 292.420    |
|                                   | 10.634.910 |
| Puerto-Rico.....                  | 1.740.000  |
| TOTAL.....                        | 12.374.910 |

El presupuesto total de las clases pasivas es hoy en la Península, tomando cifras del presupuesto corriente, de 61.749.730 pesetas, en esta forma:

|   | Pesetas.   |
|---|------------|
| Pensiones remuneratorias.....           | 334.000    |
| Regulares exaltados.....                | 100.000    |
| Legiones extranjeras.....               | 2.600      |
| Convenidos de Vergara.....              | 630        |
| Montepío militar.....                   | 14.130.000 |
| Idem civil.....                         | 9.329.090  |
| Retirados de Guerra y Marina.....       | 30.725.000 |
| Jubilados en todos los ministerios..... | 6.145.000  |
| Cesantes.....                           | 925.000    |
| Pensiones de secuestros.....            | 9.100      |
| TOTAL.....                              | 61.749.730 |

El presupuesto de clases pasivas se elevará por lo tanto a 74.084.640 pesetas, a cuya suma hay que añadir las pensiones concedidas en el ejercicio corriente y las que se hayan solicitado.

## MUERTE de Calixto García

Washington 11.—(Vis cable Bilbao.)—Calixto García, el célebre jefe cubano, que había llegado a esta capital para tratar con el gobierno americano sobre el gobierno de Cuba y situación de las fuerzas que han combatido contra la dominación española, ha fallecido hoy, víctima de una neumonía.—*Fabra*.

Calixto García había ido a Washington con comisión por la Asamblea cubana que se celebró hace poco en Santa Cruz del Sur.

Presidía una comisión, compuesta de los generales Sanguily, Gonzalez Lanuza, José Miguel Gomez y José Villalon.

La comisión tenía encargo de hacer conocer a MacKinley las aspiraciones del pueblo cubano y de tratar con él acerca del licenciamiento de las tropas cubanas y del régimen que ha de disfrutar Cuba.

Calixto García tenía sesenta y cuatro años.

## NOTICIAS DE FILIPINAS

### Hostilidad de los tagalos

Se ha recibido ayer en Londres un interesante telegrama de Manila. En él se da cuenta de una expedición hecha por el crucero norte-americano *Raleigh* a la costa de Batangas.

El barco, que acaba de regresar a la bahía de Manila, fué enviado a las aguas de la mencionada provincia con objeto de que averiguara el estado de ánimos de los habitantes y cuál es la actitud de éstos con relación a los norte-americanos.

Al llegar el *Raleigh* a la costa, funcionaba ya en la provincia un gobernador local, y estaba organizada la administración por los tagalos.

Los funcionarios recibieron con recelo un principio a los yankees, y no permitieron que bajaran a tierra los oficiales del crucero.

desconfianza que inspiraban a los naturales.

Durante la excursión por la comarca, fueron constantemente escoltados por un destacamento de tropas indígenas, que los vigilaron cuidadosamente, a pesar de haberse cambiado varias y manifestaciones de cortésidad entre las autoridades y los marinos americanos.

## 4.000 prisioneros

Las tropas indígenas están armadas con fusiles del sistema Mauser, que, sin duda, pertenecieron antes a los soldados españoles.

Los oficiales yankees dicen que esas tropas están bien instruidas y que saben manejar con soltura las armas de que disponen.

Los funcionarios tagalos declaran que en la provincia hay en la actualidad 4.000 prisioneros españoles, y que se los obliga a trabajar como braceros en las carreteras.

(Por el correo)

Una carta de Manila, fechada el 4 de Noviembre, que publica el *Diario de Barcelona*, llegado hoy a Madrid, dice, entre otras cosas:

«Autoriza una orden del Gobierno para que todos los generales, jefes y oficiales puedan dejar impuestas en la Península asignaciones que no excedan de la mitad de su sueldo íntegro, y no hay para qué decir que casi todo el personal de este ejército las tiene señaladas a sus familias, si se considera que el quebranto de giro ha llegado a tener en Manila un coste de 60 por 100. Hace más de dos años que dichas asignaciones ascienden a unos 80.000 pesos mensuales, y el quebranto de giro de dicha suma ha fluctuado entre 30 y 35.000 pesos. No hay cantidad alguna en presupuesto consignada para cubrir esta atención, ni se permitió jamás que este gasto se cargara al extraordinario de la guerra. Apélese, desde tiempo inmemorial, el recurso de que el fondo de material de giro, y así ha ocurrido que se dio al traste con aquellos fondos, que han subvenido, como dijo dicho, en diez años, a un gasto que exceda de 700.000 pesos.»

«Tengan este dinero los fondos de material de los cuerpos? Había medio de nutrirlos con rebajados durante la guerra? No; echaron mano de cuantas cantidades existían en caja, y así resulta que no hay fondo de material de ningún cuerpo indígena que no adeude a los otros fondos del regimiento de 45 a 50.000 pesos, ó sea lo que viene a constituir la masa de la tropa, que se ha licenciado y se licencian, dándole una corta cantidad en mano de sus alcances y el resto en abonar, que no habrá modo de hacer efectivo, si no se reconstituye el caudal de la caja.»

Los quince batallones de cazadores expedicionarios que también prorratearon el expresado gasto, han satisfecho los alcances de la tropa que regresó a España, pero se encuentran en situación que les permite este desahogo, por cuanto nuestra administración militar no ha cuidado de descontar las sumas que para su organización en la Península recibieron, ni el importe de los equipos, vestuario, calzado, etc., que la Caja de Ultramar en Madrid anticipó con cargo a dichos batallones, cargos que a estas fechas no se han satisfecho, y es natural que tengan dinero en sus cajas, habiendo recibido por este Tesoro cuanto les ha correspondido desde su creación, que había de ser sufragado por el presupuesto extraordinario de Filipinas.

Las leyes consentían que el personal del cuerpo jurídico ejerciera la abogacía. Es de entenderse que tal autorización no ha de perjudicar el servicio. Pues bien, todos los tenientes auditores aquí con destino, y el mismo auditor general, que tiene exclusiva la responsabilidad de la justicia militar, han ejercido en Manila su profesión de abogado.

Esto no es punible; pero en la Península no hay ninguna autoridad judicial militar que consienta tamaño desahogo.

«Quién creará que, mientras se pidió a la Península personal de oficiales de todas armas e institutos para la guerra, pudiera haber aquí autoridad que consistiera en jefes y oficiales colocados en destino de activo, fueran a la vez ostensiblemente administradores de empresas particulares? Pues en Manila ha ocurrido.»

«Quién creará que con solo un regimiento de caballería, que no ha contado nunca con cien caballos, se sostengan aquí un coronel, siete tenientes coroneles, cinco ó seis comandantes y numeroso personal de capitanes y subalternos? Pues aquí se han sostenido, y ni en la guerra con los Estados Unidos hubo puesto que darles.»

## CULTO A SHAKESPEARE

El coleccionista shakspeariano sir James Fulton, fallecido recientemente, tenía perfecto derecho a ser incluido entre los maníacos, a juzgar por lo extremoso de la devoción que profesaba por el gran poeta.

Su biblioteca estaba compuesta exclusivamente de obras de Shakespeare ó de libros a las mismas referentes. Todas, exclusivamente todas las ediciones del sublime trágico, así las impresas en inglés como en los diferentes idiomas a que han sido traducidas, estaban representadas por un ejemplar cuando menos. Añádase a esto una enorme balumba de biografías, comentarios, noticias, etc., etc., referentes al autor de *Otello*, y Dios sabe si se ha escrito en Inglaterra y fuera de Inglaterra sobre este tema: en fin, con decir que sir James Fulton poseía 47.630 volúmenes y 135.516 ejemplares, folletos y folletines, versados únicamente acerca de la misma materia, podrá formarse el lector idea aproximada de la escurridad con que le llevaba a cabo el hombre la tarea que se había impuesto.

Poseía también 12.691 retratos de su ídolo, sin contar los duplicados: desde el retrato al óleo hasta el grabado de ilustración, la litografía, el cromó, la reproducción fotográfica, había en esa sección todo cuanto pueda ambicionar el más intránsito del «Dios William». Algunos de esos ejemplares tenían, ó por mejor decir, tienen un valor considerable. Verbi gracia, cierto re-



Las lámparas doradas del estilo de la Iglesia.

Es ésta, en suma, un recinto artístico, de buen gusto, tanto por la parte arquitectónica, como por los adornos y accesorios.

Pero no es esto todo. Con suponer todo esto mucho dinero y acreditar el excelente gusto de la fundadora, hay algo que más particularmente agradecerán los congregantes, y aun los artistas. Al citado órgano expresivo de antaño, ha sustituido un magnífico órgano, que, a las voces musicales corrientes en estos instrumentos, y muy delicadas en éste, se unen los sonidos llamados «voces humanas», que prestan singularísimo encanto a las piezas que en él se ejecutan.

Esta mañana, á las ocho, se ha efectuado la inauguración de la iglesia con una ceremonia tan sencilla como piadosa: una misa rezada, en la que ha oficiado el vicario de Su Santidad, y acompañada del órgano, que ha producido por claro mágico efecto.

Después ha dicho otra misa el padre Pedroso.

Prueba de muy buen gusto ha dado la fundadora de la iglesia al inaugurarla sin otra solemnidad que la del mismo divino sacrificio, y la Congregación en continuar sus antiguas prácticas, aun ahora que dispone de tan excelentes medios de prosperidad.

Un antiguo congregante.

LA CUESTION DREYFUS

En Argel

Paris 12.—Un despacho de Argel dice que en vista del discurso pronunciado el día 9 del corriente por el Sr. Max Regis, alcalde de Argel, en el cual se atacó la conducta del gobernador general de aquella colonia, el prefecto ha dado un orden suspendiendo al alcalde en el ejercicio de sus funciones.

Max Regis es uno de los más ardientes campeones del partido antisemita, y se teme que la medida del prefecto dé lugar á manifestaciones turbulentas en las calles. El ministro del Interior ha decretado que sea por tres meses la suspensión del alcalde de Argel.—Fabra.

En Paris

Paris 12.—A las doce y media de la tarde de hoy, un grupo formado por un centenar de individuos, á cuya cabeza marchaban el diputado Millavoye y el coronel Montell, se dirigió en tono de manifestación ante la prisión de Chechemidi al Gobierno militar, gritando: «viva el ejército! y abajo Picquart!» Los manifestantes fueron dispersados sin incidente.

LOS REPATRIADOS DEL «CO ON»

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de la Habana, participando la salida del indicado puerto del vapor Colon con rumbo á Cádiz y Barcelona.

Dicho vapor conduce al general Maroto, 30 jefes, 140 oficiales y 2.300 soldados. Para Cádiz vienen representaciones de los batallones de Chiclana, Vergara, provisional de Baleares y provisional de Canarias y el primer batallón del regimiento de Soria.

Para Barcelona conduce al batallón cazadores de Barcelona.

Firma de la Reina

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos: Concediendo honores de magistrado del

Tribunal Supremo á D. Antonio Romero, presidente jubilado de la Audiencia de la Habana.

—Nombrando presidente de seccion de la Audiencia de Toledo á D. Francisco de Paula Misuf.

—Idem de la de Badajoz á D. Trinidad Carmona.

—Nombrando dean de la Catedral de Vich á D. Jaime Serra.

—Idem maestre-escuela de la de Plasencia á D. José de Alonso Cerrada.

—Idem abad de San Ildefonso á D. Santiago Fernandez, y varios indultos de penas leves.

El Sr. Sagasta ha puesto á la firma de la Reina varios decretos de Fomento, entre los que figuran la concesion de un crédito para obras en el puerto de Málaga.

La condesa de Paris

En el expreso de Andalucía ha salido esta tarde para Sevilla S. A. R. la condesa de Paris, acompañada de sus dos hijas.

Las augustas damas se dirigen á Villamarique, donde pasarán una temporada.

El maestro Serrano

Los amigos y admiradores del maestro Serrano obsequiarán á éste el próximo viernes 16 con un banquete en Fornos, para festejar el éxito de la ópera Gonzalo de Córdoba.

Se reciben adhesiones en la librería de F. y en el café de Fornos.

El precio del cubierto será 10 pesetas.

Vapor-correo

Habana 12.—Con rumbo á Cádiz ha salido de este puerto el vapor-correo Colon, de la Compañía Trasatlántica.

Muerte repentina

A la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia fué conducido esta tarde un capataz de barrenderos que habia tenido un vómito de sangre en la calle de Segovia.

Curado de primera intencion, y al ser conducido á su domicilio, quiso ir por su pié, y apenas hubo salido del benéfico establecimiento, le repitió el vómito, y tuvo que volver á ser conducido á la Casa de Socorro en estado agónico, falleciendo poco después.

Detencion

En la calle de Fray Zeferino Gonzalez fué detenido esta mañana Angel Perez, el cual habia herido gravemente en la cabeza con un palo á una mujer llamada Dolores Pacheco.

Esta fué curada en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Balance del Dia

Principia á sentirse bastante movimiento en los círculos políticos, oyéndose en ellos conjeturas las más diversas sobre lo que podrá ocurrir en un porvenir próximo.

En cuanto á los conservadoras, se habla de una reunion que en breve deben celebrar sus hombres más importantes, para fijar su actitud, en vista de las circunstancias; pero no sabemos nosotros si el rumor de dicha proyectada reunion, anunciada por varios periódicos, tiene bastante fundamento.

En cuanto á los liberales, continúa hablándose de combinaciones para reforzar el Gobierno con nuevos elementos, y tambien principia á discutirse la mayor ó menor conveniencia de reunir pronto las Cortes para la ratificación del tratado de paz.

Así aquella combinacion de fuerzas como la disolucion de las actuales Cortes, de que tambien se habla,

son asuntos que se prestan mucho á la fantasia, y no creemos que haya datos, hoy por hoy, para expresar opiniones firmes, sobre todo en lo relativo á la disolucion de las Cortes, cuando faltan las enseñanzas y los datos necesarios para la apreciacion de problema tan delicado.

En cuanto á la ratificación del tratado de paz, no faltan, en efecto, opiniones importantes que, aparte de la interpretacion que deba darse al texto constitucional, expresan el temor de la complicacion que podia producirse, si nosotros nos apresuráramos á ratificar el tratado, cuando cabe en lo posible que no le prestara análoga sancion el Senado americano, donde, en efecto, hay un partido bastante considerable opuesto á la política imperialista del presidente.

De todos modos, parece natural que sobre estas cuestiones espere el señor Sagasta, antes de tomar una resolucion definitiva, á conferenciar con el Sr. Montero Rios.

No es seguro que mañana se celebre Consejo de ministros.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE DICIEMBRE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Dia 10, Dia 12, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, Tesoro, Ultramar, Billetes Cuba 1888, etc.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 00'00 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00'60 por 100 ídem. LONDRES A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas. A 8 dias vista, ídem, 00'00. A 60 dias vista, ídem, 00'00. A 90 dias fecha, ídem, 00'00.

Paris 12 (12'05 t.)—49/0 exterior 42'25. Despues de la Bolsa A LAS CINCO.—4 por 100 interior fin mes, 52'80.—Barcelona (cierre) 52'05.—Paris (cierre), 42'20.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 12 (4'20 tarde). Interior, 4 por 100, 52'50.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 48'75.—Cubas, 1890, 41'00.—Obligaciones de Filipinas, 65'00.—Nortes, 24'00.—Colonial, 00'00.—Francia, 28'25.—Orense, 7'60.—Arnis.

De la «Agencia Fabra»

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 42'25 y 42'30.—3 por 100 francés, 102'80.

Londres 12.—Exterior español, 41'93.

Charada

—¿Sabes lo que dijo ayer el médico al despedirse? Hágalas usted que dos cuatro, porque si no vá á morir. Vamos, mujer, un esfuerzo; cinco cuatro esta ensimada, y saca la cuatro tercia que tienes bajo la almohada. Deja ese cinco tercera tan feo y tan zalamero; ¡quieres mejor unas sopas, que ya está puesto el puchero? ¿Cuatro cinco otra gallina? ¿qué ta parece mejor? —Eres el prima segunda del cargante profesor. No tengo ganas de nada, déjame, por Dios, tranquila.... —Vamos, mujer, toma algo. —Puedes tráame un poco de tía. Esta escena presencié en casa de Luis Metodo, que es un modesto empleado hace ya tiempo en un todo. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR RN CE RA DO

Rivas y Sanz, Príncipe, II.—Camisera, corbatas.—Artículos de piel.—Guantes superiores á 2 pesetas par.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890.—32.º sorteo.

Celebrado en este dia, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el trigésimo segundo sorteo de amortizacion de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, segun lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 3 del actual, han resultado favorecidas las veintinueve bolas Números 60, 2 257, 2 355, 2 953, 3 678, 4 058, 4 177, 4 345, 5 006, 6 839, 6 923, 7 217, 7 638, 8 578, 8 695, 9 823, 10 149, 11 191, 11 251, 12 731, 12 846, 12 901, 14 010, 14 161, 14 593, 14 643, 15 082, 16 395 y 17 402.

1.014.801 á 1.014.900.—1.119.001 á 1.119.100.—1.125.001 á 1.125.100.—1.273.001 á 1.273.100.—1.284.501 á 1.284.600.—1.290.001 á 1.290.100.—1.400.901 á 1.401.000.—1.416.001 á 1.416.100.—1.439.201 á 1.439.300.—1.464.201 á 1.464.300.—1.508.101 á 1.508.200.—1.636.401 á 1.636.500 y 1.740.101 á 1.740.200. Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados. Barcelona 10 de Diciembre de 1898.—El secretario general, Artides de Artigas.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce de la tarde, 14º sobre 0. A las cuatro, 12º sobre 0. La máxima fué de 17º sobre 0. La mínima de 1º sobre 0. El barómetro marca 721.—Buen tiempo.

Cultos

Santo de mañana.—Santa Lucía, mártir; San Antiocho, San Eugenio y San Orestes, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), donde se celebrará fiesta en honor del Tránsito de Santa Juana Francisca Fremiot; por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, despues del rosario, predicará el P. Gomez Sedano. En las Salesas (Santa Eogracia) id., predicando en la misa el P. Cermeño; por la tarde, completas y reserva. En San Sebastian fiesta á Santa Lucía, con misa solemne á las diez en la que predicará D. Atanasio Nicolás. En San Jerónimo principia el triduo á la Inmaculada y será orador el Sr. Anaya. En San Antonio de los Alemanes cultos á su Titular, como todos los martes.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—28 de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Lucía. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—2.º martes de abono.—Silencio de muerte.—El anfitrión. PARISH.—A las 9.—74.º de abono.—3.º série.—T. par.—Curro Vargas. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Dia de moda.—La muralla.—La criatura. PRINCESA.—A las 8 1/2.—El tío Roque.—Las tablas. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La revista.—A las 9 3/4.—La verbena de la Paloma.—A las 11.—La magia negra.—A las 12.—Gigantes y cabezudos. LARA.—A las 8 1/2.—El espejo del alma.—A las 9 1/2.—El rey de Lydia.—A las 10 1/2.—La vida de Napoleon.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLO.—A las 8 1/2.—El santo de la Isidra.—A las 9 1/2.—Pepe Gallardo.—A las 10 3/4.—La chavala.—A las 12.—La fiesta de San Antonio.

CASINO MUSIC-HALL.—A las 9.—Grandes novedades.—Couplets, chancosnets.—Señorita Paula del Monte.—Señorita Kara.—Guitarristas españoles Cuenca y Borull.—Troupe Hyams's. De 3 á 4 1/2 de la tarde.—Ensayos públicos. ROMEA.—A las 8 3/4.—El Gorro Frigio.—A las 9 3/4.—La nieta de su abuelo.—A las 11.—El pillo de playa.—A las 12.—Lucifer. BARBIERI.—A las 8 1/2.—El arte de Rafael.—Baile.—A las 9 1/2.—La comediante.—Mlle. Bergés.—Baile.—A las 10 1/2.—El ilusionista señor Infantes.—Ladrones! por Mlle. Bergés.—Baile.

IMPRENTA DE EL CORREO.

MEDINA Ó ESCENAS DE LA VIDA

caba trémulo y abatido, custodiado por dos schiaus.

El judío caminaba con paso lento y menudo, inclinado la frente y bajos los ojos, temeroso de encontrar las miradas curiosas ó irritadas de los hombres que le rodeaban.

Llegado que hubo á la distancia de cuatro pasos del Califa, los schiaus le pusieron su ancha y pesada mano sobre los hombros, y le obligaron, sin violencia, á caer de rodillas. Abandonándole en esta actitud y fueron á situarse en lugar conveniente para vigilar al reo y mantener el orden entre los espectadores por medio de su largo palo, pronto á caer sobre las espaldas de quien quisiera que osara turbar de cualquier manera la solemnidad del acto.

Samuel tenia las manos atadas á la espalda y la cabeza sepultada entre los hombros. Hizo un violento esfuerzo sobre sí mismo, y alzó la frente para dirigir al Califa una mirada tétrica, espantada y suplicante; despues la fijó en el rostro de Al Arbi con la expresion del mendigo que desfallece de hambre, y por último, la tendió sobre la muchedumbre, con la esperanza de encontrar un semblante que se apiadara de él.

¡Vana esperanza! Todos los rostros se mantuvieron frios, inmóviles é implacables.

El Califa, Al-Abib, Al-Arbi y todos los jefes fingieron no comprender las súplicas del acusado, y permanecieron impasibles.

El desdichado Samuel, en su investigación, solo encontró una fisonomía que manifestase tomar en cuenta su quebranto; pero tambien creyó leer en ella su sentencia de muerte... Mahiah tenia clavados los ojos en el judío con

una expresion tal de alegría salvaje, que el misero aterrado cerró los suyos, entre cuyos párpados se deslizaron dos gruesas lágrimas.

Al ver las lágrimas del reo, los jefes todos á una hicieron un gesto que expresaba disgusto é impaciencia por ver acelerados los trámites del juicio. Mahiah aprovechó el leve rumor que se produjo y la distraccion general, que fué su consecuencia, para llevarse ambas manos á la cara á fin de ocultar á la muchedumbre la sonrisa feroz y horrible, que puso en movimiento todos los músculos de su rostro.

Restablecida instantáneamente la calma, el Califa se puso en pié; á su vista cesaron como por encanto los últimos rumores de la Asambleas, y solo se oyó el susurro de la brisa en la enramada y el cercano relincho de algunos caballos impacientes por galopar en la llanura.

La aventajada estatura del anciano se alzaba majestuosa á la sombra de la palmera, cuyas flores tapizaban el suelo; su venerable cabeza dominaba la de todos los asistentes; su hermosa barba rivalizaba en blancura con el lino de su turbante; su frente severa y su actitud grave le prestaban la imponente majestad de los patriarcas y de los caudillos de la Sagrada Escritura.

—¡Oh! musulmanes!—exclamó con voz pausada y acento solemne—está escrito en el libro de Dios: «Los que compran la vida de este mundo al precio de la vida futura; para esos no se debilitarán los castigos; no esperen socorro... Los que no esperan el dia de la resurreccion y que deleitándose en los placeres de la vida terrestre se abandonan á ellos con toda seguridad

la dachará de los Beni kizá, produce en el pueblo espectador sentimientos y manifestaciones que frecuentemente ultrajan á la humanidad, arrancándole gritos de furor é impaciencia cuando la justicia tarda mucho en entregar la víctima al verdugo; los árabes y kabilas, agrupados delante de la tienda donde se albergaban los jefes que habian de juzgar al reo, se mantenian, repetimos, silenciosos, esperando sin manifestar impaciencia el momento solemne de hacer justicia.

En este pueblo de imaginacion viva é impresionable, de pasiones impetuosas y exaltadas, existe un sentimiento que domina todas las pasiones: este sentimiento es un respeto inmenso, una confianza sin límites en la sabiduría de los jueces y una obediencia ciega á lo que prescriban sus decretos.

Ben-Allal está sentado dentro de su tienda entre Al Abib y Al Arbi; algunos jefes de la tribu donde se han acogido y el kaitausán, se hallan de pié, formados en arco de círculo á espaldas del Califa; Mahiah se mantiene derecho é inmóvil en la parte interior, y á un lado de la entrada del pabellon, un esclavo joven distribuye tazas de café y pipas llenas de tabaco á los jefes.

Todos los semblantes manifiestan señales más ó menos expresivas de la preocupacion que inquieta los ánimos. Conversan, sí, pero lo hacen en frases cortas, frecuentemente interrumpidas. Se habla de la guerra, de los medios de ataque y defensa; de las probabilidades más ó menos remotas de triunfo para los cristianos,

y de la lentitud con que caminan los últimos contingentes que se esperan.

Al oír esta discusion sostenida por los hombres más eminentes del partido de Abd-el-kader y por lo más selecto de la nacion, el ánimo se sorprende al oír exponer los hechos más anómalos, contradictorios y aun absurdos. Uno anuncia con acento que revela la más profunda convicción, que el mariscal Bougeaud ha sido completamente derrotado por Ben-Salem, en la provincia de Titer; otro asegura con énfasis que Abd-el-kader ha expulsado á los cristianos de Mascará; y no falta quien diga que el pánico reina en Argel. Al-Arbi, sobre todo, haciendo una verdadera puja de patriotismo confiado, anuncia que ha visto en sueños, no al ángel Gabriel como el Profeta, sino al príncipe real que manda en Constantina, atraído á una emboscada, dispuesta por los partidarios del antiguo rey, en la cual fueron hechos prisioneros todos sus soldados y él perdió la vida.

Al-Arbi es morabito, está inspirado y el dedo de Dios se posa con frecuencia sobre su frente. Por lo tanto, la vision es para él un don del Cielo, un aviso del cual deben saber aprovecharse todos los creyentes... Esto es artículo de fé para aquellos hombres fanáticos.

En tal virtud, todas sus palabras, todos sus anuncios y todas sus declaraciones por infundadas é inverosímiles que sean, tienen, sin embargo, una influencia extraordinaria y causan profunda impresion en aquellas inteligencias tan dadas á lo maravilloso. De aquí procede que las imaginaciones se exalten, y palpiten con violencia los corazones al oír la palabra grave, los conceptos sentenciosos.

# ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sífilíticos, comezón de la piel, erupciones, granos, divinos, y cuantas afecciones dependen de la orosidad de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que a todos conviene y a nadie perjudica.

MADRID Farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5  
Exíjase en cada frasco la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS

**SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

**DIRECCIONES**

Postal: Villanueva, 11.  
Telegráficas: Explosivos.  
Teléfono: Número 898.

**MADRID**

**LEYES CIVILES DE ESPAÑA**

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1932.—10 pesetas en rústica y 5 en elegancia encuadernada.

**OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES**

**Leyes penales de España.**—10 pesetas en rústica y 12 en elegancia.—**Leyes de Hacienda de España.**—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Escrita por R. O. de 6 de Julio de 1899.—Dos volúmenes.—15 ptas. rústica y 19 en elegancia.

La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de los anteriores obras, remitiendo un importe en letra de tal Cobre.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinados del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Santander el 20 del corriente.

**Línea de Filipinas**

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Cuzco y Buzhio (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Singay, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokokama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1933, y de Manila cada cuatro sábados a sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1933.

**Línea de Buenos-Aires**

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**Línea de Fernando Poo**

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA**

**LÍNEA DE MARRUECOS**

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marraquech.

**SERVICIO DE TÁNGER**

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Argicira y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante**

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

**ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO**

Artículos de caucho, guttapercha y amianto

**PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN**

Domicilio social y fábricas en Milán

con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia

Alambres y cables con aislamiento de caucho vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se aplican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

**CABLES SUBTERRANEOS Y SUBMARINOS**

Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables a las industrias, para higiene y viaje

## TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE

**CAPSULAS COGNET**

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

París, 43, rue de Saintonge

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las sequeras, neuralgias, celanturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.

Exigir en cada cápsula el nombre Pelletier, inventor de la quina.—París, 8, Vivienne.

**LA ROSARIO El Rey del Tocador**

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

**Pareda y Compañía.—Santander**

Casa Hermann-Lachspelle

**J. BOULETYC & S<sup>tes</sup>**

El 33, Rue Bonaparte, París

Crúz de la Legion de Honor, 1889

Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889.

**APARATOS CONTINUOS**

para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA WATER.—Vinos espumosos. Unicos plateados interiormente. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

Envíanse franco los prospectos de catálogos.

**CHOCOLATE ESPECIAL**

Con este título la Compañía Colonial expende en sus establecimientos calle Mayor, 18 y Henera, 5, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos) . . . 1.25 ptas.

Precio del 1/2 paquete (200 gramos) . . . 0.65

De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montora 8

**MAZAPAN LEGITIMO**

DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO

Unico depósito en Madrid

12—PLAZA DEL PROGRESO—12

**MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO**

**IBARRA Y COMPAÑIA**

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

**PROFESOR**

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, a domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

OFICINAS

Alcala, 6 y 8

**Neuralgias**

NEILDORAS DE D. MOUSSETTE

Es monester leer con toda atención el prospecto que acompaña a cada frasco, respecto al modo de usarlo

Ciudad y Bonmar, París

**UPSLASBROSOTADASAL**

Dr. Fournier.—Unicas premiadas en la Exposición París 1878.

**CURACION ASEGURADA** de todas las afecciones pulmonares. Los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas.

23, Pl. de la Madeleine, París

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG**

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro lo pueden digerir los estómagos más debilitados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constituidos, los crónicos, delgados de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disuñar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse en esta.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lemaire, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Escriba en el rótulo el sello del gobierno francés.

**AGENCIA DE RICARDO STORR**

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA

**ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO**

COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.

TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis a quien las pide a las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segunda, ucha.

— TELEFONO 905. MADRID —

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

**6 Y 8, ALCALA, 6 Y 8**

Teléfono 517

**GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT**

**Línea concentrada y sofisticada**

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.

El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.

El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.

Vente por menor, en las principales farmacias.

Fabricación por mayor. La casa L. Freres et Ch. Toromont, 10, rue Sob, en París.

ros y las declaraciones enérgicas de aquel que se llama a sí mismo oráculo, y que se presenta como testigo de los hechos que narra ó que profetiza.

El trabajo intelectual de los árabes más principales es de tal manera activo en los estrechos límites donde funciona, que las patrañas más absurdas, las mentiras más flagrantes son creídas no solo por el vulgo, sino por los mismos que las inventan.

Siendo tal el fanatismo y la credulidad de los jefes y de los hombres colocados en situación de conocer y dirigir los negocios de la nación, juzguese cuál será la estúpida y ciega fe con que las muchedumbres ignorantes dan crédito a las absurdas y maravillosas declaraciones del fanatismo religioso de los hombres, a quienes crean en contacto inmediato con Dios; y juzguese el inmenso poder que alcanza en aquella sociedad el hombre de génio, hábil, é infatigable que logra dominarla y se hace su ídolo.

Así es como, á beneficio de aquellas artes, de su valor y de su fanatismo, Abd-el-kader llegó á conquistar la antigua regencia de Argel y se transformó de Emir en Sultan. Y así es también como por medio de la mentira, de falsas noticias diestramente esparcidas, y de impudentes profecías, disputó largo tiempo á los franceses el suelo de su emirato y su poder de Sultan.

Su política fué la del engaño, su sistema el mantener vivo el fanatismo y superstición en las tribus. Anunciando que los franceses habían sido completamente derrotados en el Este, provocaba una insurrección en el Oeste, é interpretando á medida de su antojo las sentencias del Corán, según los casos y en relacion con los planes que

había meditado, armaba las tribus contra la dominación extranjera.

En todos tiempos el Africa de Abd Túnez hasta las costas de Marruecos, ha sido la tierra prometida para diestros y astutos farsantes cuya caída y fin trágico fué tan rápido como su elevación. Abd-el-kader solo debió la firmeza y estabilidad de su poder á la guerra santa, sin la cual, no obstante su indisputable valor, solo hubiera sido un hombre rico y considerado en el país como un *talab* (1).

Al-Arbi, que aspiraba á la soberanía del pueblo cuya posesión se disputaban la Francia y Abd-el-kader, era un hombre dotado de todas las cualidades indispensables para imponerse á la raza árabe; tenía en-a viva é irresistible habilidad sin la cual todo aventurero sucumbe en el comienzo de su empresa, entre aquellos hombres subordinados y turbulentos; ese discernimiento exquisito que solo se adquiere en el seno de la civilización europea, y poseía todas las formas de la elocuencia para inspirar ciego respeto y obediencia á un pueblo impresionable que comenzaba á ver en él un digno émulo del Sultan.

En todas las situaciones difíciles, en todo peligro inminente, sus palabras eran escuchadas como oráculos. Verdad es que nadie sabía como él hablar á aquellas imaginaciones, ni dar al lenguaje tan brillante colorido, ni conmovér y arrastrar á su auditorio con imágenes, más sorprendentes, con trases más galanas, más f. gosas ó más proféticas, según fuera la impresión que se proponía producir. Mezclando en sus discursos las sentencias del Koran con las má-

ximas de la política, predicando la oración ó anunciando el martirio; ora creyente, ora fatalista; ya guerrero, ya dervis, entusiasmaba hasta el delirio á sus oyentes, cuyas pasiones adulaba, cuyos gustos aplaudía y cuyos instintos despertaba, logrando así grangearse el respeto de los ancianos, el amor de los jóvenes y la adhesión de los guerreros á quienes conducía al combate.

Era para todos un inspirado, un iluminado con quien no se debía discutir. Sus labios destilaban la verdad; su saber era un don del cielo; su cuerpo invulnerable; las manifestaciones de su voluntad decretos ineludibles, y cualesquiera fuesen sus proclamas, sus promesas y sus profecías se le creía y obedecía ciegamente bajo su sola palabra.

Furioso Al-Arbi con la fuga de los prisioneros y la traición de Samuel, solo respiraba sangre y venganza; para alcanzarla había decretado la muerte del cuitado judío, á fin de satisfacer su resentimiento ofreciendo á sus guerreros la muerte del culpable como un castigo del cielo, como un anuncio de que Dios estaba con ellos y no desamparaba la causa del islamismo.

No obstante, en el fondo de su corazón sólo existía una idea de odio personal, un pensamiento egoísta... Burlado su deseo de dar muerte al capitán, hacia converger todos los rayos de su ira sobre la cabeza de un ser despreciable á sus ojos.

Cuando el tigre hambriento mira escarpársela la presa que creyó tener segura entre sus garras, se vuelve con furor sobre la primera víctima que encuentra para saciar su voraz apetito.

Terminada la discusión que había reunido á los jefes en la tienda del Califá, éste se levantó, y seguido de Al-Abid, de Al-Arbi y demás individuos que formaron el consejo, dirigióse con paso lento hacia el marebú y se sentó sobre una alfombra que había mandado colocar al pié de la palmera que daba sombra al sepulcro de Zaka.

Mahiah se situó á espaldas del Califá, mas como se apoderó de su cuerpo un temblor convulsivo que hacia flaquear sus rodillas, hubo de arriarse al árbol contra cuyo tronco apoyó un hombre.

Al-Abid se sentó á la derecha de Ben-Atfal y el Kaitulafan á su izquierda. Al-Arbi, á fuer de santo é hijo respetuoso, tomó asiento á espaldas de su padre y comenzó á pasar entre los dedos las cuentas de su rosario.

Los jefes de los contingentes, en número de veinticinco, sentáronse formando un arco de círculo detrás de los jueces.

Era un espectáculo imponente, digno de la majestad bíblica, aquella Sala de justicia presidida por un anciano de rostro venerable, rodeado de guerreros de aspecto belicoso, formas hercúleas y traje severo y uniforme.

Los árabes y los kabilas habíanse apilado con orden y sin precipitación delante de aquel tribunal, dejando un espacio suficientemente ancho para que, situado el reo en el centro, pudiera ser visto por todos.

Oyóse de improviso un sordo rumor de voces que expresaba la satisfacción, largo tiempo esperada, de un vivo deseo; todos los ojos miraron hacia atrás y la muchedumbre se abrió para dar paso á Samuel, que se acor-

(1) Sábido.